



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral de fecha 14 de octubre de 2014, por la que se nombra al Dr. Rafael Periañez Cristóbal, Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantilla de la Universidad de Sevilla.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Rafael Periañez Cristóbal, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing), Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantilla de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Periañez Cristóbal está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López.
